



Universidad de Valladolid

ACTA DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

Cuerpo Docente: TITULAR DE UNIVERSIDAD	
Código: K028K53/RP01004	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	
Departamento: Filosofía (Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría e Historia de la Educación, Filosofía Moral, Estética y Teoría de las Artes)	
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN (PALENCIA)	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Teoría e Historia de la Educación	
Convocada por R.R.: 17 SEPTIEMBRE 2024	Fecha Publicación BOE: 24 SEPTIEMBRE 2024

De acuerdo con la base 6.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios específicos que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Universidad donde presta servicios
Presidente	CARMEN SANCHIDRIÁN BLANCO	CU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario	ANDRÉS PAYÀ RICO	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal 1º	RAMÓN LÓPEZ MARTÍN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal 2º	JUAN LUIS RUBIO MAYORAL	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal 3º	VERÓNICA CARMEN COBANO-DELGADO PALMA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	PdpWdsZTCRmK5PukWzpFlw==	Fecha	04/10/2024
Firmado Por	VERONICA COBANO-DELGADO PALMA JUAN LUIS RUBIO MAYORAL		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PdpWdsZTCRmK5PukWzpFlw%3D%3D	Página	1/3





Universidad de Valladolid

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA:

- Adecuación de los méritos aducidos en el historial académico, docente e investigador al área de Teoría e Historia de la Educación. 25 puntos
- Adecuación del proyecto docente a las materias impartidas en la especialidad del conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. 20 puntos
- Solidez, coherencia y amplitud del proyecto docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta. 20 puntos
- Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina, así como su adecuación a la especialidad de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. 25 puntos
- Claridad en la argumentación tras el debate con la comisión y dominio de las materias incluidas en el proyecto. 10 puntos

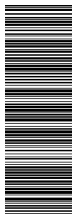
Puntuación mínima para superar la prueba: 45 puntos

SEGUNDA PRUEBA:

- Contenido científico-técnico del trabajo o tema expuesto y, en su caso, grado de innovación con respecto al estado de la disciplina y dominio de la materia seleccionada. 60 puntos
- Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo o tema expuesto. 20 puntos
- Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión. 20 puntos

Puntuación mínima para superar la prueba: 45 puntos

Código Seguro De Verificación	PdpWdsZTCRmK5PukWzpFlw==	Fecha	04/10/2024
Firmado Por	VERONICA COBANO-DELGADO PALMA JUAN LUIS RUBIO MAYORAL		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PdpWdsZTCRmK5PukWzpFlw%3D%3D	Página	2/3



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 0192-75EF-1091*0502-67B4. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: RAMON LOPEZ MARTIN a fecha: 10/10/2024 12:12:21, ANDRES PAYA RICO a fecha: 04/10/2024 12:26:35, VERONICA CARMEN COBANO-DELGADO PALMA a fecha: 04/10/2024 12:27:15, MARIA DEL CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO a fecha: 04/10/2024 15:39:09, JUAN LUIS RUBIO MAYORAL a fecha: 04/10/2024 22:13:43. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2024-524



Universidad de Valladolid

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios específicos de valoración, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 10:05 horas, del día 4 de octubre de 2024, todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

**SANCHIDRIAN
BLANCO MARIA
DEL CARMEN -
51702790D**

Firmado digitalmente
por SANCHIDRIAN
BLANCO MARIA DEL
CARMEN - 51702790D
Fecha: 2024.10.04
10:06:07 +02'00'

Firmado por PAYA RICO,
ANDRES (FIRMA) el día
04/10/2024 con un
certificado emitido por AC
DNIE 005

**RAMON
LOPEZ
MARTIN**

Firmado
digitalmente por
RAMON|LOPEZ|
MARTIN
Fecha: 2024.10.04
10:19:18 +02'00'

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

Código Seguro De Verificación	PdpWdsZTCRmK5PukWzpFlw==	Fecha	04/10/2024
Firmado Por	VERONICA COBANO-DELGADO PALMA JUAN LUIS RUBIO MAYORAL		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PdpWdsZTCRmK5PukWzpFlw%3D%3D	Página	3/3

